



MENDOZA, **19 OCT 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14341/17 en el que el Prof. Octavio José SANCHEZ solicita autorización para la realización de la actividad denominada "**Ensamble de tambores batá (nivel 1)**". Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO FAD - 2017, que dictará conjuntamente con el Prof. Leandro PARÉS, en el marco de Cátedra Abierta de Música Popular.

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es importante y valiosa para los alumnos, especialmente para los de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y del Prof. Pablo Miguel SALCEDO, quien es Coordinador de la Cátedra Abierta de Música Popular.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Ensamble de tambores batá (nivel 1)**". Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO FAD - 2017, a cargo de los docentes Octavio José SANCHEZ y Leandro PARÉS, en el marco de la *Cátedra Abierta de Música Popular*, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

266

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Cátedra Abierta de Música Popular: "*Ensamble de tambores batá (nivel 1)*". Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO FAD - 2017

3. Organizadores o responsables:

Prof. Leandro PARÉS, Profesor Titular de Interpretación II (Percusión) y director de PUNCUYO
Prof. Octavio José SANCHEZ, Profesor Titular de Interpretación I (Percusión), Ensamble I y III.

Alumnos colaboradores

Iván CÁCERES y Facundo BERJELÍ

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Octavio José SANCHEZ

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	14	8	2017	TERMINA	4	9	2017
----------	----	---	------	---------	---	---	------

6. Horario: Lunes 14/8, 28/8 y 4/9 de 2017, de 16 a 19:20 hs.

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	5
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Plataforma Capra. Edificio de Cerámica. FAD, UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Prof. Octavio José SANCHEZ

8. Destinatarios: estudiantes de la Licenciatura en Música Popular, orientación en percusión; estudiantes de otras orientaciones y otras Carreras Musicales; docentes de Carreras Musicales, graduados de Carreras Musicales y músicos del medio mendocino.

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar) Músicos mendocinos	activos	X	Oyentes	X

9. Cupos:

Activos: 20 estudiantes (prioridad para estudiantes de percusión de Carreras Musicales).
Oyentes: sin límite

10. Arancel: (sin arancel)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL	X	OTRA (ESPECIFICAR)	

Resol. Nº **266**

Prof. Carlos Brajak
DECANO
Prof. Arturo Eduardo Tashere
SECRETARIO ACADÉMICO
Prof. Diana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

Instrumentos musicales: chekeré, campanas, canastas, tumbadoras, bongó, bombo legüero.
Proyector, pantalla, reproductor de CD y DVD, computadora. Pizarra blanca. TODOS ESTOS RECURSOS YA ESTÁN EN EL AULA PROPUESTA.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

SE SOLICITA: certificados para el docente a cargo, los docentes organizadores, los alumnos colaboradores y los asistentes que no sean estudiantes de la Licenciatura en Música Popular, los estudiantes de esta Licenciatura ya tienen su acreditación por la vía de presentación de planilla, sin expedición de certificados.

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Además de los afiches, se solicita la difusión de la actividad. Más detalles del taller (descripción, fundamentos, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía) ver proyecto de Cátedra Abierta adjunto.

RESOLUCIÓN Nº

266

F. A.
pg

Téc. Un/v. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAX
DECANO